

**SESIÓN ORDINARIA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En Santa Cruz, a 13 días del mes de Diciembre de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Segunda, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sra. Irma Green Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez, Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal Subrogante el Sr. Carlos Rojas Contreras. Presente en sala la Directora de Control Srta. Marta Cornejo, Administrador Municipal Sr. Gonzalo Gálvez y SECPLAN Sr. Mauricio Rojas Román.

1.- TABLA

- **Proyecto Presupuesto de Salud año 2017 / Directora de Salud, Sra. Soledad Vergara. / 9:30 hrs.**
- **Acuerdo de Concejo Modificación Presupuestaria Gestión. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra a) de la ley N° 18,695. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN. / 10:00 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Provisión mano de obra para ejecución de obras menores y urgencia, Comuna de Santa Cruz", con la Empresa "Alberto Enrique Lara Cáceres". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN. / 10:30 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo para aprobación del Plan de Acción Municipal, el cual incluye el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017, Políticas de Recursos Humanos, Plan de Inversión, Programas de Mejoramiento de la Gestión, Programas Municipales, entre otros. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra a) y art. 82 letra a) de la ley N° 18.695. / 11:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:18 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión, en nombre de Dios y de la comuna de Santa Cruz. El Sr. Presidente da la bienvenida a los Sres. y Sras. Concejales y a los presentes en sala.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega de copia del Acta de Instalación a los Sres. Concejales.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 630, Plan de Salud Municipal, 2017.
- Certificado N° 629, retrotrae Proyecto de Plan Regulador.
- Certificado N° 628, Contrato Empresa Correa y Pizarro Ltda.
- Certificado N° 627, Nuevos Derechos Farmacia (7°)
- Certificado N° 626, Modificación Presupuestaria Gestión.
- Certificado N° 625, Modificación Presupuestaria Gestión.

Recibida

- Invitación Concierto Germán Casas.
- Invitación Licenciatura Escuela de Lenguaje Santa María.
- Invitación Licenciatura Escuela Barreales.
- Invitación cierre Cursos de Corte y Confección.
- Carta de Usuarías de Cursos de Cocina.

- Carta de Vecinos sobre corte de árboles por proyecto Ciclovías.
- E-mail, de Carabineros de Santa Cruz, solicita información y confirmar asistencia.
- Memo N° 467, de Educación, nómina contrataciones.
- Informe Jurídico sobre carta de Sra. Ana María Paredes.
- Carta de Hogar de Ancianos San José Obrero, solicita cancelar deuda de agua.
- Solicitud de cierre de pasaje Familia Castro Vargas.
- Memo N° 271 de Obras, sobre nombres calles inmobiliaria las Brisas de Santa Cruz SPA.
- Memo N° 221, de Finanzas sobre pago asignación adicional.
- Memo N° 636, de Salud, remite información sobre contratos y compras.
- Catálogo Navidad, Corporación del Trasplante.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **patente de Residencial, Letra "Bb" a nombre de Gwendoline Sepúlveda Flores RUT 10.670.267-5**, el Local ubicado en el Bosque N° 1029 Villa Amanecer comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 2)		

En cuanto a la **Carta de Hogar San José Obrero** el Sr. Presidente responde que ya se encuentra solucionado ese tema.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de nombre de calles de Inmobiliaria Las Brisas de Santa Cruz SPA.

Calle Principal	:	Camino La Viña
Calle 2 Interior	:	El Parrón
Pasaje	:	La Parra

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 3)		

En lo que respecta a la **carta sobre Proyectos de Ciclovías**, el Sr. Presidente se referirá a ella en su Informe.

El informe jurídico sobre el **requerimiento de la Sra. Ana Paredes**, es explicado por el Sr. Oscar Contreras, Asesor Jurídico, señalando que el Municipio podría llegar a un acuerdo con la persona afectada, pero está sujeto al acuerdo de Concejo. Aún así se debe resguardar el patrimonio municipal ya que se podría traducir en una sentencia de un tribunal. Por eso se deben analizar los antecedentes antes de una posible votación.

En cuanto a la **carta sobre talleres de concina**, el Sr. Presidente responde que se presentó la modificación presupuestaria para incluirlo. Considerando que es época de fin de año no cree procedente que se vote este mes, sino que será incluido para el 2017. Además destaca los beneficios que los usuarios tienen gracias a estos talleres. La Sra. Concejala Irma Green solicita información de los programas en especial de este taller (Memo N° 2), el Sr. Presidente le indica que lo requiera en sus puntos varios. El Sr. Concejala Carlos Cisternas añade que aparecen en el Plan de Acción para el 2017.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que la última semana se entregó bicicletas a Carabineros de Santa Cruz, este proyecto ha tenido una buena recepción en la comunidad y en la institución. Se espera en el próximo año ampliar el programa.

Por otro lado informa que se estarán habilitando los estacionamientos para los Sres. Concejales, así como también los teléfonos celulares como herramienta de trabajo.

También solicita al Concejo Municipal acordar el monto de dieta de los Sres. Concejales. El Sr. Mauricio Rojas, comenta acerca algunos detalles sobre este tema, como el monto y la asistencia de los Sres. Concejales.

El Sr Presidente continúa informando sobre actividades de fin de año y el trabajo que se busca realizar con ANFA, respecto a recintos deportivos.

En cuanto al tema de ciclovías, comenta que es una meta presidencial, se le dio difusión hace dos años atrás y que está aprobado por Concejo, e informado a la comunidad. Señala la situación de calle O'Higgins donde se usan las calles como estacionamientos. También comenta lo que se ha logrado en Av. Errázuriz para mejorar la vialidad. Para diseñar el proyecto de ciclovía se tomó en cuenta el tráfico, los locales comerciales y la existencia de árboles. Además añade que no hay ningún árbol que se corte y que no se vaya a reponer. Hay un plan de reforestación en marcha. El proyecto de ciclovía incluye también un plan de iluminación y lo que busca es descongestionar el tráfico e incentivar el uso de la bicicleta. El circuito llegará hasta el cruce los Boldos para luego proyectarlo hacia la Lajuela. En el futuro se buscará conectarla con Apalta. Se han tenido complicaciones pero han sido entendidas por parte de los Feriantes también. Comenta por otro lado que se deberá generar la conexión de las ciclovías, se debe analizar este punto a futuro.

Por otro lado informa que se ha conseguido el RS a la colocación de varios semáforos en la comuna, como en esquina Av. Errázuriz con Diego Portales, Escuela Especial, O'Higgins con 21 de mayo, Las Viñas o Los Estanques, entre otros.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Proyecto Presupuesto de Salud año 2017 / Directora de Salud, Sra. Soledad Vergara. / 9:30 hrs.**

A continuación se da la palabra al equipo de Salud, encabezado por la Directora Sra. Soledad Vergara, quien da la palabra a la Srta. Leticia Muñoz, Jefa de finanzas, y proceden a exponer el Presupuesto de Salud para el año 2017, así como la asignación municipal.

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad el Presupuesto de Salud para el año 2017, el que asciende a la suma de \$3.951.307.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 4)		

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Asignación Municipal (15%) y que asciende a un monto anual de \$20.468.177. Además se consigna asignación del artículo 45 de la Ley 19.378 por un monto total de \$19.964.311. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba

Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba
 (Certificado N° 5)

➤ **Acuerdo de Concejo Modificación Presupuestaria Gestión. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra a) de la ley N° 18,695. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN. / 10:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas quien da a conocer las Modificaciones Presupuestarias de Gestión. Además aclara las dudas y responde las consultas de los Sres. Concejales, sobre recursos de publicidad, deportes, entre otras.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Gestión.

Disminución de Gastos	\$ 7.666.272
Aumento de Gastos	\$ 7.666.272

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sra. Irma Green : Aprueba
 Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Rechaza
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Rechaza
 Sr. Roberto Rojas : Rechaza
 (Certificado N° 6)

A continuación el Sr. Mauricio Rojas pasa a exponer la **segunda Modificación Presupuestaria de Gestión**, se aclaran las dudas y consultas de los Sres. Concejales. La Sra. Concejala Rossana González se refiere a los ítems de Organizaciones Comunitarias y Publicidad y Difusión. El Sr. Mauricio Rojas indica que hay un error de transcripción, el que será subsanado. El Sr. Concejala Luis Mella solicita mayores antecedentes sobre la indemnización respecto al accidente ocurrido en el sector del la Lajueta, el Sr. Concejala Roberto Rojas consulta si se hizo alguna investigación sumaria. El Sr. Mauricio Rojas responde que el accidente ocurrió en el año 2008, y que el municipio se enteró del pago indemnizatorio hace 3 meses atrás, debido a que llegó la notificación de la sentencia firme y ejecutoriada. Antes de eso no se tuvo ninguna información al respecto. El Sr. Concejala Luis Piña solicita información del abogado. El Sr. Concejala Carlos Cisterna consulta si procede votar hoy esta modificación presupuestaria considerando que no se cumplieron los 5 días de plazo de entrega a los Sres. Concejales. El Sr. Mauricio Rojas responde que la norma indica que se entregue 5 días antes a los Sres. Concejales con el fin de que puedan estudiarla y votarla, sin perjuicio de lo anterior, hay situaciones atinentes. Si el Concejo estima que requiere mayores antecedentes están en su derecho a hacerlo. El Sr. Presidente añade algunos detalles sobre el proceso de juicio que lleva al pago de la indemnización por accidente en La Lajueta y la que tiene que ver con el profesional que se desempeñaba en el CESAM de Santa Cruz. El Sr. Concejala Luis Mella solicita conocer cómo fue defendido en municipio en este juicio. El Sr. Presidente responde que este juicio ya se encuentra resuelto, hoy se requiere votar porque el día de mañana el costo podría ser más alto. Solicita que se someta a votación. El Sr. Concejala Carlos Cisterna señala que se podría haber adjuntando la resolución para conocer los plazos y consulta si se puede votar aparte el tema de las organizaciones comunitarias. El Sr. Mauricio Rojas responde que se debe aprobar o rechazar completo. La Sra. Concejala Rossana González solicita si se puede llamar a la DIDECO para que entregue la información. El Sr. Presidente responde que por el día de hoy es complicado ya que están en otras funciones municipales en terreno. Se compromete a entregarlo posteriormente. El Sr. Concejala Roberto Rojas consulta por la fecha de notificación de la sentencia.

El Concejo Municipal se pronuncia sobre las Modificaciones Presupuestarias de Gestión.

Disminución de Gastos	\$67.000.000
-----------------------	--------------

Aumento de Gastos	\$67.000.000
-------------------	--------------

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Rechaza, debido a que la DIDECO no puede venir.
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Rechaza
Sr. Luis Mella	:	Rechaza
Sr. Carlos Cisterna	:	Rechaza
Sr. Roberto Rojas	:	Rechaza

El Sr. Presidente comenta que los Sres. Concejales deben tener en cuenta que esto podría ser causa de abandono de deberes. La Sra. Concejala Irma Green señala que para los Sres. Concejales, esto es nuevo. Además señala que no está en contra de la indemnización sino que requiere el informe de DIDECO. El Sr. Concejal Luis Mella añade que se requieren mayores antecedentes, sugiere hacer una reunión extraordinaria para tener una exposición del abogado. El Sr. Concejal Carlos Cisterna comenta que desde la fecha de notificación hay más de 5 días.

El Sr. Presidente propone que se pueda aprobar la indemnización, presentando una nueva modificación presupuestaria al término de la sesión para que el Concejo pueda votarlo en el transcurso de ésta. Los Sres. Concejales se muestran de acuerdo con la moción.

- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Provisión mano de obra para ejecución de obras menores y urgencia, Comuna de Santa Cruz", con la Empresa "Alberto Enrique Lara Cáceres". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN. / 10:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN, quien procede a explicar el contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Provisión mano de obra para ejecución de obras menores y urgencia, Comuna de Santa Cruz", con la Empresa "Alberto Enrique Lara Cáceres". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. Además aclara las dudas y responde consultas de los Sres. Concejales. El Sr. Concejal Luis Mella consulta sobre los respaldos que se adoptaran ya que el municipio puede ser subsidiario en caso de accidente, normalmente se solicita mensualmente el certificado cumplimiento obligaciones laborales. El Sr. Mauricio Rojas responde que se requieren antecedentes antes del pago al contratista, está estipulado en las bases. La Sra. Concejala Irma Green consulta cada cuánto tiempo se hace el limpiado de calles, el Sr. Presidente responde que es de acuerdo a la disponibilidad financiera. El Sr. Carlos Rojas aclara que lo que indica la Sra. Green es respecto a la experiencia del oferente. El Sr. Concejal Roberto Rojas consulta por los criterios que se tomaron en cuenta para la oferta técnica. El Sr. Carlos Rojas responde que lo principal es el monto, la experiencia y el informe técnico, la oferta técnica describe la forma en que se realiza el trabajo. El Sr. Concejal Roberto Rojas indica que su pregunta tiene que ver con los criterios para asignar los puntajes. El Sr. Carlos Rojas responde que se toma en cuenta la experiencia, seguridad y ejecución en terreno. Al comparar las empresas se asignan los puntajes. Es importante también que un profesional esté a cargo. El Sr. Presidente añade su opinión al respecto, e identifica a este contrato como la parte visible del municipio.

El Concejo Municipal se pronuncia respecto al contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Provisión mano de obra para ejecución de obras menores y urgencia, Comuna de Santa Cruz", con la Empresa "Alberto Enrique Lara Cáceres". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695, de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Rechaza para estudiar mejor la información.
Sr. Luis Piña	:	Rechaza
Sra. Rossana González	:	Rechaza
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Rechaza

El Sr. Gonzalo Gálvez consulta los motivos para rechazar a fin de poder mejorar la presentación, además que es un servicio que se requiere atendiendo las actividades de fin de año de la comunidad. La Sra. Irma Green señala que el contrato es por 4 años y no tiene todo

claro y necesita informarse. La Sra. Rossana González se une a lo señalado por la Sra. Green, tiene voluntad de aprobar pero requiere mayores datos, consulta si hay alguna norma para los parámetros de evaluación. El Sr. Administrador responde que los realiza SECPLAN, utilizando otros anteriores, por eso se usaron los parámetros de monto, experiencia y oferta técnica. Estos cambian en relación a los diferentes tipos de licitaciones. Sugiere que el concejo pueda formar las comisiones a fin de abordar estos temas con mayor profundidad.

- **Acuerdo de Concejo para aprobación del Plan de Acción Municipal, el cual incluye el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017, Políticas de Recursos Humanos, Plan de Inversión, Programas de Mejoramiento de la Gestión, Programas Municipales, entre otros. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra a) y art. 82 letra a) de la ley N° 18.695. / 11:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN, quien explica el Plan de Acción Municipal, el cual incluye el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017, Políticas de Recursos Humanos, Plan de Inversión, Programas de Mejoramiento de la Gestión, Programas Municipales, entre otros. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra a) y art. 82 letra a) de la ley N° 18.695. Al finalizar la exposición los Sres. Concejales plantean dudas y observaciones en ítems como Becas Concejo Municipal, FONDEVE, honorarios y Metas de Gestión de transparencia, traspaso a Educación, Proyecto de Cierre de Sede las Viñas, observaciones a Políticas de Recursos Humanos que hizo la ASEMUCH, calidad contractual de Jefe de Gabinete y otros. Estas son atendidas por el Sr. Mauricio Rojas.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el Plan de Acción Municipal, el cual incluye el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017, el que asciende a \$7.123.963.247, Políticas de Recursos Humanos, Plan de Inversión, Programas de Mejoramiento de la Gestión, Programas Municipales, entre otros. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra a) y art. 82 letra a) de la ley N° 18.695. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 7)		

A continuación se analizan las modificaciones presupuestarias que habían quedado pendientes de aprobación.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar las Modificaciones presupuestarias de Gestión.

Diminución de Gastos	\$60.000.000
Aumento de Gastos	\$60.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 8)		

El Sr. Presidente agrega como punto de la tabla Acuerdo de Concejo para efectuar sesión de concejo en el mes de diciembre.

- **Sesiones Ordinarias del mes de Diciembre.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar que en el mes de diciembre del año 2016, se celebren las tres sesiones ordinarias el 2°, 3° y 4° martes del mes a las 9:00 horas. Para el resto del período alcaldicio se mantendrá las fechas fijadas en la sesión de instalación, esto es, 1°, 2° y 3° martes a las 9:00 hrs. Este acuerdo se realiza en razón de que no se celebró la primera sesión ordinaria de diciembre que correspondía al primer martes del mes. Dicho día se celebró la sesión de instalación de concejo que no corresponde a una sesión ordinaria. De esta manera se cumple con el artículo 88 de la ley 18.695 que obliga a celebrar 3 sesiones ordinarias en el mes. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 9)		

El Sr. Presidente a continuación, enumera las comisiones que se pueden conformar por parte de los Sres. Concejales. También presenta a los Directores y Jefes de Departamentos que se encuentran en la sala.

➤ **Varios.**

El Sr. Presidente sugiere a los Sres. Concejales que los puntos varios sean precisos y que sean consensuados con los demás concejales y así no repetir la información. Además se puede priorizar la solicitud de información a fin de no entorpecer la labor de los funcionarios. El Sr. Gonzalo Gálvez añade que los puntos varios pueden ser solucionados en la misma sesión mediante la participación de los Directores y Jefes de Departamentos.

La **Sra. Concejala Irma Green** no presenta puntos varios.

El **Sr. Concejel Luis Piña** no presenta puntos varios.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita copia de proyecto red ciclovías etapa 2 que se está ejecutando. (Memo N° 1)

El **Sr. Concejel Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere a puentes en la entrada de Isla del Guindo - Chomedahue, los que son un peligro inminente y solicita reparación de asfalto. El Sr. Presidente responde que Obras Públicas tiene que ver con estos temas, y lo tienen en prioridad para ejecutar con presupuesto 2017.

El **Sr. Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita acceso a motoniveladora para reparación de caminos que no están enrolados, y donde viven vecinos de la comuna que son de escasos recursos. Vialidad sólo pasa la maquina en caminos que están enrolados.
2. Solicita saber si existen planes de acción para sistemas sanitarios de sectores rurales como Apalta.

El Sr. Presidente responde que en el tema de los caminos, todos los años se generan proyectos de estos caminos que no caben en proyectos de Obras Públicas, además se debe estudiar la parte jurídica ya que no es un tema sencillo. Se hace a través de Dirección de Obras y a solicitud de Juntas de Vecinos En cuanto al tema sanitario de Apalta y otros sectores señala que hay proyectos PMB, además se adquirió camión multiuso para limpieza de fosas.

El **Sr. Concejel Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios.

1. Solicita correos y números teléfonos de Directores y Jefes de Departamentos.

- 8.-El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:16 horas.
- 9.-Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y se guarda en custodia en Secretaría Municipal.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

SANTA CRUZ, 13 de Diciembre de 2016.